



1.- Nombre de la Entidad Municipal: ODAS  
2.- Número: 2063

3.- MUNICIPIO  
 ODAS  X  
 DIF   
 IMCUFIDE   
 OTROS

**Cuenta Pública 2024**  
**Inventario de Bienes Inmuebles**  
**(Pesos)**

4. FECHA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

## INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

## Sin movimientos

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los reportes, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**DIRECTOR GENERAL OPDAPAT**

2025-2026

C. DAVID LUCIANO ACOSTA CARRILLO

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

THE BIRDS OF THE SOLOMON ISLANDS

LA AMÉRICA JARDÓN LAGUNAS

RESPONSABLE DE CONTROL PATRIMONIAL

L.A. AMÉRICA JARDON LAGUNAS

~~TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL~~

L.A.M. Y L.D. SARAH AGUNAS MALDONADO

## Notas:

- 1) La depreciación se aplicará para la cuenta 1233 Edificios no Habitacionales, por lo que refiere al valor de adquisición y catastral el formato a utilizar sera de número.

2) El total de la depreciación acumulada deberá coincidir con lo registrado en la cuenta 1261 de la Balanza de Comprobación.



Tonatico México, a 11 de marzo de 2025.  
Asunto: Oficio Soporte Cuenta Pública 2024.

Dra. Liliana Dávalos Ham  
Auditora Superior  
Órgano Superior De Fiscalización Del Estado De México  
P R E S E N T E.

En cumplimiento al **ACUERDO 05/2025 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN, ENTREGA Y ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024** y Entrega del Cuarto Informe Trimestral 2024 de las Entidades Fiscalizables del Estado de México, y correspondiente al apartado de Estructura de la Integración, Entrega y Envío de la Cuenta Pública Municipal 2024, Integración, Entrega y Envío de la Cuenta Pública Municipal 2024, punto IV que a la letra versa;

**IV. Todos los documentos y tipos de archivos** de la matriz deberán ser entregados. En caso de no contar con información o no tener movimientos, emitirá un oficio de acuerdo a lo siguiente:

- a. Anexar oficio (escrito libre) justificando de manera breve la razón por que no se tiene movimientos o porque no se cuenta con información de dicho documento.
- b. El oficio deberá de contener las firmas autógrafas que establece la "Matriz de documentos, firmas autógrafas y archivos", y los sellos oficiales de la Entidad.

De acuerdo con lo antes expuesto, se envía oficio soporte y justificante referente a la Matriz de Documentos, Firmas Autógrafas y Archivos, Módulo II, Submódulo: Información Patrimonial, número 23. Inventario de Bienes Inmuebles, debido a que el formato es enviado con la leyenda "Sin movimientos", derivado a que el OPDAPAT del Municipio de Tonatico no cuenta con bienes inmuebles de su propiedad, sin embargo, de llegar a adquirir algún bien de esta condición se realizará lo dispuesto en la ley vigente.

Director General OPDAPAT



C. David Luciano Acosta Carrillo

Subdirectora De Administración Y Finanzas  
Del OPDAPAT



L.A. América Jardon Lagunas

Titular del Órgano Interno de  
Control



L.A.M. y L.A. Saraí Lagunas  
Maldonado

